A C T A No. 229

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo Nº 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada GUERTHY ACEVEDO ROMERO, conformada por los doctores PLINIO MENDIETA PACHECO Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

RADICADO CUI 05282 60 00281 2014 00006

N. I. 2020-0145-3

DELITO Lesiones personales culposas

ACUSADO Juan Carlos Zapata Torres

ASUNTO Absolución por duda

DECISION Confirma

Medellín, septiembre 10 de 2021

(Firma Electrónica)

GUERTHY ACEVEDO ROMERO.

Magistrada

Firmado Por:

Guerthy Acevedo Romero Magistrada Sala 004 Penal

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f3f891b7b59f5b5d39fe686321498265e044a813b31d6bc6746a7478be301b51

Documento generado en 10/09/2021 08:06:55 AM

A V I S O No. 230

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo Nº 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, doctores **PLINIO MENDIETA PACHECO Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado 2021-1407-3

Accionante José Lincer Murillo Ibargüen

Accionados Coomeva E.P.S. y Colpensiones

Asunto Consulta desacato

Decisión Confirma

Medellín, septiembre 10 de 2021

(Firma Electrónica)

GUERTHY ACEVEDO RÓMERO. Magistrada

Firmado Por:

Guerthy Acevedo Romero

Magistrada

Sala 004 Penal

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9c4c6a936fba06aca9d8ceb9b1cb1ba6501f9f22cc9fdf9b2c4e7d127b7825db

Documento generado en 10/09/2021 03:58:18 PM

A V I S O No. 231

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo Nº 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, doctores **PLINIO MENDIETA PACHECO Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N.I. 2021-1343-3

Radicado
Accionante
Accionado
Asunto
O50453104001202100201
Leónidas Córdoba Saucedo
Colpensiones y Nueva EPS
Impugnación fallo de tutela

Decisión Confirma

Medellín, septiembre 10 de 2021

(Firma Electrónica)

GUERTHY ACEVEDO ROMERO.

Magistrada

Firmado Por:

Guerthy Acevedo Romero

Magistrada

Sala 004 Penal

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c5e00e28d7088fee3544bbe1ad4b83191165e2f61236661e2f63201249eea756

Documento generado en 10/09/2021 03:59:06 PM

ACTANo. 232

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo Nº 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada GUERTHY ACEVEDO ROMERO, conformada por los doctores PLINIO MENDIETA PACHECO Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

N.I. 2021-1229-3

Radicado 05154310400120210015400 Accionante Omar Antonio Martínez

Hernández

Accionado Unidad Nacional de Protección

Asunto Aclaración de sentencia

Decisión Extemporánea

Medellín, septiembre 10 de 2021

(Firma Electrónica)

GUERTHY ACEVEDO RÓMERO. Magistrada

Firmado Por:

Guerthy Acevedo Romero

Magistrada

Sala 004 Penal

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b42b1b5673cde05173a3fbe1dd660a50ef3cb0c1866a0fd83e495c7539628d50

Documento generado en 10/09/2021 11:32:15 AM

A C T A No. 231

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo Nº 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada GUERTHY ACEVEDO ROMERO, conformada por los doctores PLINIO MENDIETA PACHECO Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado 2021-1407-3

Accionante José Lincer Murillo Ibargüen

Accionados Coomeva E.P.S. y Colpensiones

Asunto Consulta desacato

Decisión Confirma

Medellín, septiembre 10 de 2021

(Firma Electrónica)

GUERTHY ACEVEDO ROMERO.

Magistrada

Firmado Por:

Guerthy Acevedo Romero

Magistrada

Sala 004 Penal

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 47b9532f429ae00123df809cee6caf3070a72ed44e217a92ea39bb1dc4809819

Documento generado en 10/09/2021 10:42:19 AM

A C T A No. 230

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo Nº 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada GUERTHY ACEVEDO ROMERO, conformada por los doctores PLINIO MENDIETA PACHECO Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

N.I. 2021-1401-3

RADICADO 11001 60 00013 2013 13136

PROCESADO **Jesús Francisco Villán Torrado**DELITO Tentativa de homicidio simple

ASUNTO Recurso de queja

DECISIÓN Niega recurso

Medellín, septiembre 10 de 2021

(Firma Electrónica)

GUERTHY ACEVEDO ROMERO.

Magistrada

Firmado Por:

Guerthy Acevedo Romero Magistrada

Sala 004 Penal

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 81072c1a117058f2c662aac5a65fef929ba53178e597f62bb64055e8cf880bfa

Documento generado en 10/09/2021 08:12:33 AM

AVISO VIRTUAL NÚMERO 165

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-1341	ORLANDO ANTONIO	TUTELA	SENTENCIA
	QUIROZ SERNA		

Medellín septiembre 10 del 2021

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a3e67a55df82dcea3ab71d748b822bca47d7c8643d430e1965eddb8a56ea2aac

Documento generado en 10/09/2021 04:35:56 PM

AVISO VIRTUAL NÚMERO 164

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-1256	GLORIA NANCY PAVAS	TUTELA	SENTENCIA

Medellín septiembre 10 del 2021

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

60f762b65000febc6fa6167ca457245378efd504f6582332e91b248b93dcfe01

Documento generado en 10/09/2021 07:57:19 AM

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 151

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto con el magistrado sala penal NANCY AVILA DE MIRANDA Y EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA, providencia por medios informáticos virtualescorreo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social preventivo y visto el ingreso restringido al edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 -PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20- 11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 y CSANT21-3

RADICADO	PROCESADO/ACCIONADO	CLASE PROCESO	PROVIDENCIA
2021-1256	GLORIA NANCY PAVAS	TUTELA	SENTENCIA

Medellín, septiembre 10 del 2021

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b29652a54fcbb42b2ed9423bb42e80660fa0ad11d65ef9105231d68709f32f6a

Documento generado en 10/09/2021 03:10:58 PM